
Monseñor Bernardo Augusto Thiel Hoffman¹

Gustavo Adolfo Soto-Valverde*

Monseñor Bernardo Augusto Thiel Hoffman, "alemán de clara y potente mentalidad"² y uno de "los más esclarecidos varones que hicieron de su vida un sendero luminoso al servicio de Dios y de la Patria",³ nació el 1° de abril de 1850 en Elberfeld, hoy parte de la gran ciudad industrial de Wuppertal, en el Estado alemán de Renania del Norte-Westfalia. Vino al mundo en el seno de una familia de profunda tradición católica. Sus padres, José Thiel y Elena Hoffman, eran descendientes de labradores y estuvieron vinculados, por razones laborales, con la suerte de los obreros fabriles. Por eso, Monseñor Thiel recibió en herencia, a muy temprana edad, el conocimiento vivencialmente asumido de lo que son las necesidades materiales y espirituales de los obreros y campesinos; y por lo mismo, fue siempre un valiente abanderado de la defensa y promoción de las clases trabajadoras. También recibió de sus progenitores todo el garbo de su destacada personalidad, pues, como bien ha escrito su más autorizado biógrafo, de su padre heredó, en lo físico, su complexión robusta que acusa más de un rasgo de su ascendencia campesina, y en lo moral, la energía de carácter, la tenacidad ejemplar, la resistencia verdaderamente pasmosa para el trabajo y el espíritu eminentemente práctico que tan peculiares le fueron, mientras que la delicadeza y belleza varonil tan justamente alabadas de no pocas de sus facciones, la dulzura y suavidad en el trato y su gran capacidad para absorber los golpes de la adversa fortuna, le fueron

comunicados por la sangre materna.⁴

Iniciados sus estudios en su ciudad natal, el joven Bernardo Augusto los concluyó en Neuss con los Padres Paulinos en 1869. Los años que estuvo junto a estos religiosos fue un tiempo precioso para continuar con la formación de su personalidad y decidir su vocación al ministerio sacerdotal y a la vida religiosa. En efecto, en el mismo año de 1869 solicitó ser admitido en la Congregación de la Misión, en la que fue aceptado por sus dotes humanas y cristianas. Ese mismo año comenzó su preparación para la vida religiosa en la ciudad de Colonia. Dos años después, concluido su noviciado, lo enviaron a Francia y en París terminó sus estudios filosóficos y teológicos con singular brillo. Allí recibió la ordenación sacerdotal el 7 de junio de 1874.⁵

Por entonces, su Alemania natal se hallaba inmersa en la gran persecución contra la Iglesia Católica conocida con el nombre de Kulturkampf. Muchas congregaciones religiosas tuvieron que tomar el camino del exilio, entre ellas la de los Padres Paulinos. Por eso, el recién ordenado Padre Thiel fue enviado a Ecuador para servir en el Seminario Mayor, que por entonces estaba en manos de su Congregación gracias a las gestiones de Monseñor José Ignacio Checa, arzobispo de Quito en aquel tiempo. Así, en octubre de 1874 el joven Padre Thiel llegó a Ecuador y comenzó su servicio apostólico como profesor en el Seminario Mayor de Quito. En este país vivió, entre otras, dos experiencias del todo singulares y que no habría de olvidar jamás. A menos de un año de haber llegado fue casi testigo de la muerte del presidente de Ecuador Gabriel García Moreno, asesinado el 6 de agosto de

* Doctor en Filosofía por la U.A.C.A. Bachiller en Ciencias Religiosas. Profesor de Teología. Investigador de la Historia. Maestro Catedrático de la U.A.C.A. y Catedrático y Profesor de la Universidad de Costa Rica. Autor de varios libros y numerosos artículos de revista.

1. El presente artículo ha sido tomado de la Primera Parte de la Primera Ponencia presentada por el autor al Simposio Histórico "Los Últimos Cien Años de la Evangelización en América Latina", celebrado en Ciudad Vaticana, Roma, entre los días 21 y 25 de junio de 1999 con ocasión del Centenario del Concilio Plenario de América Latina.

2. Hernán Peralta, Don Rafael Yglesias (San José: ECR, 1968), p. 109.

3. Octavio Castro Saborío, Bernardo Augusto Thiel en la Historia (San José: Imprenta Nacional, 1959), p.161.

4. Víctor Sanabria Martínez, *Bernardo Augusto Thiel* (San José: ECR, 1982), p. 19. Esta monumental obra es la mejor exposición que se ha hecho sobre el episcopado de Monseñor Thiel y la situación histórica en que se desarrolló su vida. Sus análisis, hasta el presente, han marcado la recta interpretación de aquel importante y trascendental período de nuestra historia.

5. *Ibid.*, p. 28.

1875 por sectarios del liberalismo y de la masonería. Esta dramática experiencia se complementó con otra no menos dolorosa y trágica. El 30 de marzo de 1877, mientras asistía como Maestro de Ceremonias al arzobispo de Quito en los oficios religiosos de ese aciago día, presencié la agonía y la muerte de Monseñor José Ignacio Checa, que fue envenenado por también pandilleros del liberalismo y de la masonería. Ambos sucesos marcaron su vida con huella indeleble y profunda porque conoció tangiblemente lo que podían y significaban el liberalismo y la masonería del siglo XIX cuando hallaban campo apropiado para llevar a cabo sus consignas.⁶ Con el asesinato de Monseñor Checa sobrevinieron tiempos muy difíciles para la Iglesia ecuatoriana y las comunidades religiosas sufrieron el destierro. El Padre Thiel fue destinado a Costa Rica. Llegó junto con otros dos Padres Paulinos para atender el Seminario Mayor de San José. Desembarcó en Puntarenas el 2 de enero de 1878.⁷

A su llegada, la sede episcopal de la Diócesis de Costa Rica se hallaba vacante desde la muerte de su I Obispo, Monseñor Anselmo Llorente y Lafuente, ocurrida siete años atrás.⁸ En tanto tiempo no se había podido nombrar al nuevo Obispo en virtud de los espinosos conflictos ideológicos, políticos y aún personales surgidos entre el Gobierno civil, que pretendía imponer sus criterios, y la Iglesia, que en el pleno ejercicio de sus derechos defendía sus facultades en lo que al renglón de nombramientos episcopales se refiere. La llegada del Padre Thiel a Costa Rica resolvió la situación, que se ha llamado la I Vacante de la Diócesis de San José.⁹ Efectivamente, a dos años de su llegada y apenas cumplidos los veintinueve de edad, el Padre Thiel fue escogido para ocupar la prolongada vacante por común acuerdo entre el Gobierno y la Iglesia. Conforme con lo estipulado en el Concordato entonces vigente,¹⁰ su nombre fue formalmente presentado a la Santa Sede y esta lo aprobó el 27 de febrero de 1880 emitiendo la Bula respectiva.

6. Estas dos experiencias desmienten, sin ambages, la errónea afirmación de que Monseñor Thiel fue masón. De hecho, palpo muy de cerca sus nefastas obras y el mismo, como veremos más adelante, tuvo que sufrirlas en carne propia.

7. Gustavo Adolfo Soto-Valverde, *Los 500 años de la Iglesia Católica de Costa Rica* (San José: CECOR, 1992), p. 51.

8. Sobre la erección de la Diócesis de Costa Rica y el episcopado de Monseñor Anselmo Llorente y Lafuente, véase la obra de Monseñor Sanabria titulada *Anselmo Llorente y Lafuente* (San José: Universal, 1933).

El 5 de setiembre de ese año, después de nacionalizarse ciudadano costarricense el día anterior, fue solemnemente consagrado en la Catedral de San José como II Obispo de la Diócesis de Costa Rica. Era la primera vez que se realizaba en el país la imponente ceremonia de una consagración episcopal. Al día siguiente, después de prestar el juramento legal ante las autoridades civiles prescrito en el Concordato, tomó formal posesión de su cargo y comenzó, como ha escrito Monseñor Sanabria, "un período de intensísimo apostolado, de cruces y de sudores, y un período de brillantísima gloria y de extraordinario progreso espiritual para la Diócesis de San José de Costa Rica".¹¹

El período histórico en que Monseñor Thiel gobernó la Iglesia costarricense, que comenzó aquel memorable 6 de setiembre de 1880 y finalizó con su prematura muerte el 9 de setiembre de 1901, es, en verdad, uno de los más difíciles, complejos e intensos de la historia patria.

En efecto, el Estado costarricense, nacido hacía pocos años a la vida independiente y republicana, buscaba afianzar su propia identidad a partir de las ideas propugnadas por el Liberalismo que, originado en el seno de la Europa de los siglos XVII y XVIII, llegó a las costas americanas en los albores del siglo XIX y se regó como pólvora en los nacientes Estados que se asomaban a la vida independiente.¹²

Este Liberalismo convirtió a la persona en individuo y de aquí pasó al individualismo más radical. Por eso, desde el principio, tropezó con violencia contra la Iglesia Católica y su concepción del ser humano como persona hecha a la imagen y semejanza de Dios y lo que ello significa en los campos de la política, de la sociedad y de la economía. Por ello, en los países de tradición católica el Liberalismo generó un conflicto

9. Cf. Víctor Sanabria Martínez, *La primera vacante de la Diócesis de San José* (San José: Lehmann, 1935). En esta obra su autor hace un estudio riguroso y pormenorizado de este período de la historia eclesiástica costarricense.

10. Este documento fue firmado en Roma por el Cardenal Antonelli y por el Marques de Lorenzana el 7 de octubre de 1852. El Congreso de Costa Rica lo aprobó el 1Q de diciembre de ese año y cinco días después lo ratificó el Presidente de la República. El 15 de mayo de 1853 la Santa Sede lo confirmó definitivamente mediante la Bula *Totius Dominici Gregis*. Cf. *Colección de Tratados Internacionales celebrados por la República de Costa Rica* (San José: Tipografía Nacional, 1892), tomo I, p. 79 s.

11. Bernardo Augusto Thiel, p. 54. Cf. al respecto, Ricardo Blanco Segura, *Obispos, Arzobispos y Representantes de la Santa Sede en Costa Rica* (San José: EUNED, 1984), p. 63.

entre los Estados y la Iglesia, ya que

...en nombre del liberalismo... el Estado le disputa a la Iglesia el derecho a enseñar, el derecho a unir en matrimonio y a romper ese vínculo, el derecho a llevar registros similares a los de bautismo para efectos oficiales, y el derecho a la formación de cementerios laicos. Para lograrlo reclama una disminución tajante de la influencia de la Iglesia. Por eso, los liberales del siglo XIX y de los comienzos del siglo XX luchaban porque el Estado se fortaleciera y pudiera representar un elemento capaz de enfrentársele a la Iglesia Católica, a la que deseaban debilitar, pues constituía su verdadero enemigo.¹³

Por eso, el conflicto entre la Iglesia y el Estado fue inevitable. Y en Costa Rica se presentó, justamente, en los años en que ejerció su episcopado Monseñor Thiel, quien tuvo que vivir, enfrentar y resolver los agudos problemas que ineludiblemente brotaron.

Esta situación se vio agravada en Costa Rica por la impositiva acción del Gobierno de Guatemala en los demás Estados centroamericanos. En efecto, con el General Justo Rufino Barrios a la cabeza, el Gobierno guatemalteco se empeñó en extender a la región aquel liberalismo eminentemente antirreligioso. De allí vino "...el liberalismo pasional, anticonservatista, antirreligioso y antitodo", como muy bien lo ha descrito José Abdulio Cordero Solano. Y llegó a Costa Rica "...en parte mediante la acción política o diplomática y en parte mediante la acción de las logias masónicas".¹⁵

Ya en nuestro país, desató las tormentas que eran previsibles y el Estado Liberal se impuso. En efecto, en el mes de julio de 1884, a cuatro años de haber comenzado su episcopado Monseñor Thiel y apoyada en un conjunto de insulsos pretextos-que otra cosa no fueron, como lo ha demostrado categóricamente la historia-, se desató una campaña abiertamente en contra de la Iglesia y de algunos de los derechos fundamentales que en el renglón de la libertad tenían los costarricenses.

12. Sobre este movimiento en las postrimerías del siglo XIX, cf. Johannes Messner, *La cuestión social* (España: Rialp, 1960); Francisco Ayala, *El Problema del Liberalismo* (Puerto Rico: EUPR, 1963); Luis Sanchez Agesta, *Principios de teoría política* (España: Editora Nacional, 1979); Francisco Antonio Pacheco, *Introducción a la teoría del Estado* (San José: EUNED, 1980); y Walter Montenegro, *Introducción a las doctrinas político-económicas* (México: FCE, 1986).

13. Francisco Antonio Pacheco, ob. cit., p. 142.

Esta campaña se desencadenó bajo la consigna del anticlericalismo y del laicismo y se prolongó por varios años. Tomó cuerpo jurídico en un conjunto de leyes y decretos que se ha conocido con el nombre de las leyes liberales.

Por su orden cronológico, estas medidas fueron las siguientes: el 16 de julio de 1884 el Congreso de la República suspende el orden Constitucional para legitimar todas las medidas que inmediatamente se tomarían. Dos días después, el Poder Ejecutivo decreta la expulsión de Monseñor Thiel, Obispo Diocesano, y de los Padres Jesuitas que regían el Colegio San Luis Gonzaga de Cartago, con lo que se despejaba el terreno para emitir las siguientes disposiciones liberales. El 19 del mismo mes el Poder Ejecutivo decreta la secularización de los cementerios, hasta entonces legítima propiedad de la Iglesia. El 22 el Congreso Constitucional prohíbe la presencia de cualquier comunidad religiosa en el país, desconoce los votos religiosos de pobreza, castidad y obediencia, expulsa a los religiosos presentes en el país y seculariza la enseñanza, que desde entonces se proclamó exclusivamente laica. El 28 el Congreso Constitucional deroga unilateralmente el *Concordato* firmado entre la Santa Sede y el Gobierno de la República, entonces legítimamente vigente. El 30 el Poder Ejecutivo prohíbe la recolección de limosnas para el culto católico, salvo que antes se hubiera solicitado un permiso especial al Gobierno. El 18 de agosto, el Poder Ejecutivo prohíbe a los sacerdotes católicos recibir estipendios por la celebración de los funerales. El 1° del mes siguiente el Poder Ejecutivo prohíbe las procesiones religiosas fuera de los templos, con excepción de las de Semana Santa, Corpus Christi y la del Santo Patrono del lugar. Tres años después, el 28 de setiembre de 1887, junio de 1894, el Congreso Constitucional legisla ratificando y confirmando las leyes liberales emitidas en el año de 1884.¹⁶

Todo este conjunto de medidas sacudió fuertemente al país y marcó su historia. Son muchos los juicios que se han emitido sobre ello. Algunos autores no han querido enfrentar directamente tales sucesos, minimizando su trascendencia o soslayándolos por

14. *El ser de la nacionalidad costarricense* (España: Tridente, 1964), p. 148.

15. Abelardo Bonilla, *Historia de la literatura costarricense* (San José: UACA, 1981), p.81

completo con sutileza.¹⁷ Otros, recientemente, han querido justificar todas aquellas acciones en nombre del Estado y se han eximido de la grave obligación de un concienzudo análisis de fondo.¹⁸ Pero quienes han abordado la cuestión de frente, como lo mostraremos inmediatamente, han coincidido en algo sustancial: que en Costa Rica no hubo razones de peso que justificaran semejantes proceder. Más bien, todo aquello fue el resultado del esnobismo ideológico de la época y de presiones externas, que no se pudieron encarar con la debida firmeza.

En efecto, el reconocido historiador costarricense Hernán Peralta, a quien nadie puede acusar de parcialidad clerical, al valorar rigurosamente aquellos acontecimientos escribió:

La persecución del 84 no fue un movimiento sociológico, sino un coto contra los sentimientos religiosos del pueblo costarricense, de suyo ecuánime y sereno y alejado de ruidos y de discusiones sobre asuntos religiosos o meramente espirituales... La persecución del 84 no tuvo razón de ser porque Costa Rica no tenía un pasado conservatista a base de catolicismo que hubiese provocado con su intolerancia una reacción antirreligiosa como la que entonces se produjo... La persecución del 84 fue injusta porque ya hemos visto que en Costa Rica no había antecedentes que justificasen una reacción liberal como la de Guatemala en 1871. La persecución del 84 no tuvo más origen que el deseo de imitar a Barrios o la sumisión incondicional de los hombres del gobierno costarricense a las indicaciones del dictador de Guatemala...¹⁹

Es más, señala este mismo autor después de investigar minuciosamente los documentos y pormenores del período, que no hubo justificación alguna para una sola de las acusaciones de que fue objeto la Iglesia. Escribe que

16. *Colección de Leyes y Decretos de Costa Rica: 1884, 1887, 1888 y 1894.*

17. Entre estos autores pueden verse: Carlos Monge Alfaro, *Historia de Costa Rica* (San José: Trejos, 1978); Carlos Calvo Gamboa, *Rafael Yglesias Castro* (San José: MCJD, 1980); Rafael Obregón Loria, *Hechos militares y políticos* (San José: Imprenta Nacional, 1981); y otros más.

18. Entre estos autores pueden verse: Miguel Picado, *La Iglesia costarricense entre Dios y el Cesar* (San José: DEI, 1988); Astrid Fischel, *Consenso y represión* (San José: ECR, 1990); Claudio Antonio Vargas, *El Liberalismo, la Iglesia y el Estado en Costa Rica* (San José: Guayacán, 1991); y otros más.

llovían acusaciones en el Congreso contra la Iglesia y contra el Obispo Thiel, acusaciones que no hemos visto comprobadas y que de aparecer nos obligarían a rectificar nuestro juicio no sin antes pedir públicamente que caiga de su pedestal la estatua del Prelado a quien un Congreso de Costa Rica declaró Benemérito de la Patria.²⁰

Monseñor Sanabria, el más conspicuo y riguroso de los historiadores de ese período, también coincide con los juicios históricos de Hernán Peralta.²¹ Pero sus criterios han sido frecuentemente desechados al desgair porque con una torpe ingenuidad se le ha acusado de parcialidad histórica habida cuenta de su condición de eclesiástico. No obstante, si se sopesan desapasionadamente los atestados que ofrece al evaluar tales acontecimientos sólo un exaltado sería capaz de sostener semejante acusación.

Por su parte, el historiador Ricardo Blanco Segura, ajeno a todo proselitismo clerical, también ha abordado de frente el tema y ha coincidido con los juicios históricos expuestos en su extensa y bien fundamentada obra 1884: *la Iglesia, el Estado y la Reformas Liberales*.²²

Como resultado inmediato y personal de todo ello, Monseñor Thiel tuvo que enfrentar dolorosa e injustamente el destierro. Fue expulsado del país aquel 18 de julio de 1884 sin presentársele cargo alguno o abírsele un juicio en los Tribunales, siquiera hubiera sido en apariencia y pura formalidad, como lo ha señalado el mismo historiador Peralta ya citado.²³ El Prelado, con sobria y admirable dignidad, supo hacer frente a tan ignominiosos hechos. Estuvo en el exilio por diez meses. Hizo una corta visita a la Santa Sede para presentar su defensa contra lo actuado por el Gobierno de Costa Rica y se estableció en Panamá a fin de estar más cerca y "...atender desde allí los negocios de la administración de su Diócesis".²⁴ Finalmente, se le permitió regresar al país el 23 de mayo de 1886.²⁵

Ante semejantes acontecimientos la reacción del pueblo católico no se hizo esperar y brindó un apoyo extraordinario al Prelado y a la causa de la fe católica,

19. Ob. cit., p. 162-163.

20. Ibid, p. 112.

21. *Bernardo Augusto Thiel*, p. 143-144

fe en la que los costarricenses habían sentado, como en uno de sus pilares, su ser nacional. Como parte de su respuesta, los católicos también se organizaron políticamente para enfrentar aquellos sucesos y nació así el Partido Unión Católica, que puso en vilo por algunos años el contexto político del país y que llevó a los liberales de la época al borde de una crisis de poder, de la que sólo pudieron salir imponiéndose violentamente y contra el marco jurídico entonces existente.²⁶

Si tal fue el panorama político en que ejerció su episcopado Monseñor Thiel, no menos delicado fue el contexto socioeconómico. En efecto, así como el liberalismo antirreligioso del siglo pasado penetró en el poder político, así también lo hizo en el mundo social y económico.

En el campo social la principal batalla la libró el Estado contra la Iglesia en el terreno educativo. Los portavoces del liberalismo, en virtud de las estructuras políticas ya dominadas, trabajaron por lograr también la hegemonía excluyente en el orden del pensamiento costarricense. No es extraño, entonces, el tono acre que caracterizó el enfrentamiento. La Iglesia tenía antiguos y muy bien ganados derechos en el ámbito educativo. Desde los siglos de la colonia ella había orientado, que no absorbido, el proceso educativo costarricense. Fue pionera en la fundación de escuelas de primeras letras, creó y dirigió colegios de segunda enseñanza y estuvo siempre presente en los procesos que dieron lugar a la constitución de entidades educativas superiores, incluida la primera Universidad que hubo: la Universidad de Santo Tomás, que en su tiempo fue elevada al rango de "Pontificia".²⁷

Los conflictos vividos en el ámbito educativo fueron, entonces, de grueso calibre. El 22 de julio de 1884, como hemos dicho antes, el Congreso Constitucional seculariza formalmente la educación costarricense, prohibiendo la injerencia de la Iglesia en el proceso

22. (San José: ECR, 1984), p. 273ss.

23. Ob cit., p. 123.

24. Monseñor Sanabria, *Bernardo Augusto Thiel*, p. 194.

25. *Ibid.*, p. 269.

26. En su obra *Bernardo Augusto Thiel*, Monseñor Sanabria hace un excelente estudio sobre este partido político y toda la situación que se produjo en torno suyo. Cf. p. 387-470. Cf. Gustavo Adolfo Soto-Valverde, *Tres Partidos Políticos y un Ideario: génesis de los partidos políticos de inspiración cristiana en Costa Rica* (En: "Revista Acta Académica", San José: UACA, n. 20, mayo de 1997, pp. 34-47).

educativo. El 26 de febrero de 1886 se promulga oficialmente la *Ley de Educación Común*, que crea el monopolio educativo y secular en favor del Estado y que lleva, durante 1887 y 1888, a la creación de instituciones educativas estatales eminentemente seculares y ajenas a los valores religiosos. El 20 de agosto de 1888 se clausura la Benemérita y Pontificia Universidad de Santo Tomás, más por razones de orden antirreligioso que de otra naturaleza, y se dejan, en su lugar, las Escuelas Superiores Profesionales de Derecho, Ingeniería y Medicina, de las que sólo funcionó con propiedad la primera. Por supuesto, se garantizó que su funcionamiento estuviera en manos exclusivas y excluyentes del liberalismo de la época. Sin embargo, el 13 de junio de 1890, ante las presiones de distintos grupos sociales costarricenses, que reclamaban con firmeza el derecho a la educación confesional de sus hijos, el Poder Ejecutivo tuvo que autorizar, aunque lo hizo sin responsabilidad del Estado, la enseñanza religiosa en las escuelas primarias del país. Y dos años después, por idénticos motivos, a los que se sumaron los conflictos políticos del momento, el Poder Ejecutivo tuvo que restablecer, a su pesar con responsabilidad del Estado, la enseñanza religiosa en las escuelas primarias del país.²⁸

Como puede observarse, en lo que a educación se refiere tanto la Iglesia como el Estado tuvieron sus éxitos y sus fracasos. Pero para ambos fue como una prueba de fuego, que señaló el rumbo de muchas de las grandes preocupaciones históricas y eclesiásticas de aquella época.

En el campo de la economía el liberalismo no tuvo mayores tropiezos. Con gran facilidad pudo imponer sus doctrinas en este renglón porque, ciertamente, la centenaria herencia de una pobreza generalizada y la hasta entonces decisiva presencia del modelo agro exportador que vinculó nuestra economía con la mundial, así como la consolidación de la oligarquía cafetalera como grupo social dominante, llevaron al país al fortalecimiento y expansión de las tesis del liberalismo en lo que a organización económica se refiere. Asimismo, el desarrollo de los medios de comunicación, que se originó para satisfacer las necesidades infraestructurales del modelo económico

27. Gustavo Adolfo Soto, *La Iglesia y la cuestión social* (San José: EUNED, 1985), p. 53

vigente, condujo al país a la deuda externa y a la dependencia económica y técnica para la producción nacional. Si a todo ello sumamos otros factores de índole más bien local y propios de aquel momento histórico, así como la cuestión de la administración pública, que desde entonces ha sido ineficiente y poco clara, el resultado es que el país estuvo inmerso en una situación económica bien poco halagüeña.²⁹

En efecto, como ha señalado el historiador Carlos Luis Fallas Monge, al finalizar el siglo pasado

...una profunda crisis económica y fiscal nos azotó sin misericordia, y llevó al país a graves extremos. Tan lamentable situación se tornó aún más grave durante la segunda administración del Sr. Yglesias Castro, y afectó de manera especial y dolorosa a las clases populares, cuyos limitados recursos las hacían particularmente vulnerables a este tipo de fenómenos, cuyas principales características fueron en lo económico y fiscal: bajos salarios, desocupación, hambre, carestía de artículos de consumo básico, miseria, disminución en las rentas públicas, rebajas en los salarios y total incapacidad del Estado por mitigar en forma alguna la desesperada situación a que llegó la clase trabajadora del país.³⁰

Este desolador cuadro se vio agravado aún más porque los obreros y campesinos del siglo XIX

...carecían en nuestro país de protección contra los accidentes de trabajo; en caso de enfermedad, invalidez o muerte, la familia del afectado quedaba expuesta a sufrir toda clase de privaciones. Cuando el obrero se quedaba sin trabajo, el hambre y la miseria rondaban su hogar y para conseguir algún dinero, vendía sus pocas pertenencias, por lo general herramientas con las cuales se ganaba el pan. La situación se tornaba trágica y más tarde no encontraba ocupación al carecer de los instrumentos necesarios. Además, no existía legislación sobre salarios, jornadas de trabajo, descanso semanal, vacaciones ni nada que garantizara la estabilidad laboral.³¹

No es de extrañar, entonces, que aquellos años fuesen la temprana aurora en que comenzaron a

28. *Colección de Leyes y Decretos de Costa Rica: 1884, 1886, 1887, 1888, 1890 y 1892.*

29. Sobre la situación socioeconómica del periodo cf. Rodrigo Facio, *Estudios sobre economía costarricense* (San José: ECR, 1978); Carlos Araya-Pochet, *Historia económica de Costa Rica* (San José: EFA, 1982); Carolyn Hall, *El café y el desarrollo histórico geográfico de Costa Rica* (San José: ECR, 1982); Paulino Gonzalez y otros, *Desarrollo institucional de Costa Rica* (San José: SECASA, 1983); y otros más.

despuntar en el país las primeras ideas de corte socialista y los primeros movimientos en favor de los obreros y campesinos. Los mismos trabajadores habían buscado una solución valiéndose de sus propios y limitados medios y formando sociedades mutualistas, las cuales, sin embargo, no llegaron a ser una solución apropiada. Es más, con sus bajos salarios, insuficientes de por sí para la mediana manutención del hogar, los trabajadores no podían sostener tales asociaciones, que dependían totalmente de sus exiguos ahorros. El Estado liberal, a quien por convicción doctrinal poco podía interesar el problema, fue absolutamente incompetente ante esta situación: asumió en plenitud el papel que le asigna en este campo el clásico liberalismo, el de Estado policía. Y por eso mismo la Iglesia, como voz de los que no tienen voz, no pudo guardar culpable silencio. La intervención episcopal era no sólo una necesidad, sino también un deber íntimo de Monseñor Thiel, porque él, como escribimos más arriba, fue un abanderado de la legítima defensa y promoción de las clases trabajadoras, pues había recibido como primicia de su herencia familiar el conocimiento, vivencialmente asumido, de lo que son las necesidades materiales y espirituales de los obreros y campesinos.

Nuevamente se produjo un fuerte y desabrido enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado, esta vez en el terreno socioeconómico. El Obispo denunció, con una claridad que asombra, la injusta situación de los trabajadores. Y el Gobierno se le vino encima. En efecto, el 5 de setiembre de 1893 Monseñor Thiel, aplicando a la realidad histórica de Costa Rica las enseñanzas sociales de León XIII en la Encíclica *Rerum Novarum*, publicó su XXX Carta Pastoral, en la que enfrentó, con valentía y lucidez, la grave situación de las clases trabajadoras. El domingo siguiente fue leída en todas los Templos y Oratorios de la Diócesis y se publicó en *El Eco Católico* del 9 de ese mismo mes. En ella Monseñor Thiel abordó y analizó con un rigor poco común las causas de la grave situación de los obreros y campesinos y propuso algunas medidas correctivas, que en mucho podrían haber aliviado las congojas de quienes, a su pesar, soportaban las consecuencias de un modelo económico deshumanizado.³²

30. *El movimiento obrero en Costa Rica: 1830-1902* (San José: EUNED, 1983), p. 412.

31. *Ibid.*, p. 196

Pero el Gobierno, encastillado en las discutidas tesis del liberalismo económico, no pudo menos que reaccionar violentamente y atacó al Obispo de manera grotesca y pública. El Prelado se defendió brillantemente. Defendió su derecho a intervenir en esta materia, así como sus tesis fundamentales. Y lo hizo a tenor de los mismos derechos que se consagraban en la Constitución Política del país.³³ Sin embargo, una vez más el Gobierno se impuso por la fuerza. La posición antirreligiosa y violenta del liberalismo de la época impidió la realización de unos ideales de mayor justicia para todos. Pero fue la Iglesia la que inauguró los movimientos que por entonces comenzaron a brotar en favor de la justicia social. Monseñor Thiel no tuvo temores ni reparos para colocarse en la vanguardia de la defensa de los derechos de los obreros y campesinos. No se ha equivocado el historiador Fallas Monge al decir que

en medio de la acongojante situación socioeconómica originada por la crisis, sólo se escuchó como único rayo de esperanza, la voz de la Iglesia Católica costarricense.³⁴

A pesar de las tantas adversidades, Monseñor Thiel ejerció su ministerio episcopal con un brillo del todo singular.

En efecto, al comienzo de su episcopado Monseñor Thiel convocó y presidió el Primer Sínodo Diocesano que, celebrado entre el 24 y el 26 de agosto de 1881, estableció las directrices fundamentales que orientaron por largo tiempo toda la actividad pastoral de la Diócesis.³⁵ Asimismo, comprendió desde el primer momento que el principal soporte de la Iglesia radica en la adecuada y recta preparación del clero. Por eso, este Prelado le dedicó buena parte de sus esfuerzos a la obra del Seminario y, de manera singular, a la revitalización del clero ya existente y en servicio. Para ello, fundó en 1882 las así llamadas Conferencias del Clero, que fueron un foro de renovación espiritual y teológica para todos los sacerdotes que servían en la Diócesis. También mejoró la planta física del Seminario y lo puso en 1893 en manos de los Padres Paulinos

32. XXX *Carta Pastoral*. Gustavo Adolfo Soto- Valverde, Archivo Privado. Colección de documentos de Historia de la Iglesia en Costa Rica

33. Los documentos de este enfrentamiento en: Archivo de la Curia Metropolitana. Episcopado de Monseñor Thiel. Caja n. 39, folios 93-96. Correspondencia con el Poder Ejecutivo.

alemanes, sus hermanos de Congregación. Pero, ante todo, fue un auténtico padre no sólo para los jóvenes seminaristas, sino también para todos y cada uno de los sacerdotes de su Diócesis: en él encontraron siempre el consuelo oportuno en las acongojantes situaciones de la vida.³⁶

Desde el principio Monseñor Thiel erigió las parroquias que estimó oportunas, de acuerdo con las necesidades pastorales de la Diócesis. Asimismo, motivó, apoyó y estimuló la construcción de los nuevos templos que exigían las circunstancias y, con gran empeño, impulsó la reconstrucción de los que estaban en mal estado, que por cierto no eran pocos, pues por causa de la incontenible acción del tiempo, de la mala calidad de los materiales empleados en las construcciones y, muy especialmente, de los varios terremotos que asolaron al país durante el siglo XIX, buena parte de ellos hubo que hacerlos prácticamente nuevos.³⁷

Este Prelado trabajó también, como ya lo hemos destacado, por lograr mejorar la situación de los más pobres y desposeídos de bienes de fortuna. Muchos de sus trabajos pastorales y de sus escritos los dedicó, con un gran cariño, a los problemas sociales, económicos y culturales de la época. De igual manera, favoreció activamente las obras de caridad y de beneficencia. En este orden de cosas, cabe mencionar la creación del Hospicio de Huérfanos, la fundación de las Sociedades de San Vicente de Paúl para el socorro de los más necesitados, en sus dos ramas masculina y femenina, y el establecimiento del Hospicio de Incurables y Ancianos Dictó también excelentes normas para el ejercicio de la acción católica y misionera. De su época provienen el Apostolado de la Oración, la obra de la Propagación de la Fe y la Santa Infancia, la Asociación de las Hijas de María, la de las Madres Católicas y la de San Luis Gonzaga para los niños. De modo semejante, propició y apoyó, a veces con grandes fatigas, las primeras asociaciones de obreros, como la sociedad de Artesanos de San José. En una palabra, Monseñor Thiel favoreció siempre cuantas obras contribuyeras a

34. Ob. cit., p. 413.

35. Sobre la realización y conclusiones de este Primer Sínodo Diocesano cf. *Bernardo Augusto Thiel*, p. 71-78. Sus decretos en: *Primer Sínodo Diocesano. Actas y Estatutos* (San José: Correo Español, 1881).

36. Cf. Pbro. Rosendo Valenciano, *Breve reseña de la Jerarquía Eclesiástica de Costa Rica*. En: *Costa Rica en el siglo XIX* (San José: Tipografía Nacional, 1902), p. 353 s.

mejorar el desarrollo integral de la Diócesis encomendada a su diligente cuidado.³⁸

Es admirable de igual manera toda su solícita preocupación por los grupos indígenas del país. De Monseñor Thiel podemos decir, con el historiador Blanco Segura, que fue “el obispo misionero por excelencia”.³⁹ Visitó cuatro veces el territorio de la Diócesis, que abarcaba en ese tiempo toda la República: de mar a mar y de frontera a frontera. Entre 1881 y 1892 realizó cinco viajes a Talamanca. Efectuó dos viajes a Chirripó, uno en 1881 y otro en 1890. Cuatro fueron sus viajes a Térraba y Boruca entre 1884 y 1892. Y realizó también cinco viajes a Guatuso entre 1882 y 1896.⁴⁰ Los relatos de sus giras misioneras nada tienen que envidiar a las más famosas y novelescas aventuras de los misioneros que en los remotos tiempos de la conquista y la colonia llegaron a América. Ni de los que llegaron a la India o al África en los albores del cristianismo en esas tierras. Efectivamente, como auténtico misionero Paulino y sin la facilidad de los medios de transporte actuales, Monseñor Thiel viajaba unas veces a pie, otras a caballo y algunas en una simple mula, vadeaba los ríos, dormía las noches a la intemperie y comía lo que la Providencia le deparara por el camino. En fin, como ha escrito Luis Ferrero, tuvo que vencer mil obstáculos:

...agotadoras y lentas marchas a pie, incómodas cabalgatas, penurias, picaduras de insectos, provisiones que se perdían por humedad excesiva, el baqueano o las mulas que faltaban a la cita, los ríos desbordados que lo detenían por varios días.⁴¹

Al lado de semejante empeño misionero, Monseñor Thiel asumió con gran responsabilidad la obra de gobierno de la Diócesis. Fundó la Biblioteca Episcopal; enriqueció de una manera espléndida la del Seminario Mayor, que ya en su tiempo llegó a tener más de diez mil ejemplares;⁴² ordenó y enriqueció el Archivo Histórico de la Curia; creó el Museo del Obispado y protegió el arte y la cultura en todas sus manifestaciones. En su tiempo se reconstruyó la Iglesia Catedral: se levantaron sus torres, se importaron el órgano y las campanas y se hizo la mayor parte de los trabajos de ornamentación interior y exterior del edificio.

37. Cf. Monseñor Bernardo Augusto Thiel, *La iglesia católica en Costa Rica durante el siglo XIX*. En: *Costa Rica en el siglo XIX*, pp. 322, 324, 326, 328, 331, 335, 337 y 338

38. Cf. Ricardo Blanco Segura, *Obispos, Arzobispos y Representantes de la Santa Sede en Costa Rica*, p. 62-65.

Igualmente, ordenó la construcción del Palacio Episcopal -hoy Curia Metropolitana- y de las oficinas diocesanas. El, personalmente, trabajó en las obras, pues bien, fundado era su conocimiento de la física y de la matemática. Reorganizó en gran parte la administración eclesiástica. Implantó nuevos y prácticos sistemas en el manejo de los libros y registros eclesiásticos en un afán de perfeccionamiento de lo que, hasta la fecha, era la costumbre en el uso de los documentos. Fue, además, un acucioso vigilante de los fondos de la Diócesis.⁴³

A pesar de todo el tiempo que evidentemente consumió en esa fecunda labor, Monseñor Thiel le dedicó a la vida intelectual mucho pensamiento y un exceso de horas, incluso las del merecido descanso. No desaprovechó ni un minuto en escribir y publicar todo cuanto estimó oportuno para el bien de la Diócesis. Por algo hay algunos documentos suyos firmados en los más distintos lugares del país, probablemente elaborados durante sus largas y penosas giras misioneras. Y el resultado de todo ello fue una impresionante obra, de gran extensión y grueso calibre. En todo caso, tan vasta preocupación intelectual lo convirtió en un verdadero protector de las letras y de la prensa católica. En 1882 fundó la revista *El Mensajero del Clero*, órgano oficial de la Iglesia y un medio de enriquecimiento teológico, espiritual y pastoral sobre todo para el clero. Es más, fue un verdadero arsenal en las ciencias sagradas, que nada tuvo que envidiar a publicaciones homologas hechas en la Europa de aquellos años. El periódico *El Eco Católico*, todavía hoy existente, es parte de la herencia de ese ilustre Prelado. Apareció por primera vez en el año 1883 y se publicó de manera especial para ilustración del laicado costarricense.

Monseñor Thiel fue presidente de la Sociedad de Estudios Americanistas de Costa Rica. Mantuvo estrechas relaciones con grandes y destacados intelectuales y científicos de su época, nacionales y

39. *Ibid*, p. 64.

40. Cf. *Bernardo Augusto Thiel*, p. 579-586

41. *Monseñor Thiel y las comunidades indígenas*. En: *La Nación*, Suplemento *Ancora*, 7 de setiembre de 1980, p. 7

42. Ricardo Blanco Segura, *El humanismo Bernardo Augusto Thiel*. En: *La Nación*, Suplemento *Ancora*, 7 de setiembre de 1980, p. 4

43. Cf. *Bernardo Augusto Thiel*, p. 485 s

44. Ricardo Blanco Segura, *Ibid*, p. 5.

45. Cf. *Bernardo Augusto Thiel*, p. 558.

extranjeros. Entre ellos vale la pena recordar los nombres de León Fernández, Manuel María de Peralta, Anastasio Alfaro, Cleto González Víquez, Ricardo Fernández Guardia, Pedro Pérez Zeledón, Juan Fernández Ferraz, el profesor Eduardo Seler, de Berlín, el profesor Polakowsky, Henri Pittier, Carlos Bovallius y Alfonso Pinart.⁴⁴ También participó varias veces en exposiciones internacionales de arqueología y ciencias naturales. En más de una oportunidad esa participación fue galardonada con medalla de oro por la excelencia de sus presentaciones.⁴⁵

Después del destierro Monseñor Thiel sólo salió dos veces del país. La primera fue con ocasión de la visita ad Limina a la Santa Sede, que realizó en 1893. En esa oportunidad salió de San José rumbo a Europa el 17 de enero y el 5 de marzo fue recibido en audiencia privada por León XIII. Regresó el 13 de junio después de recorrer con fines pastorales algunos lugares del viejo continente.⁴⁶ La segunda vez que salió del país fue acercándose el prematuro ocaso de su vida, ocurrido el 9 de setiembre de 1901. Lo hizo para participar en el Concilio Plenario de la América Latina.

Pensamientos finales

Desde todo punto de vista, la figura del Benemérito II Obispo de la Diócesis de Costa Rica, Monseñor Bernardo Augusto Thiel, es una de aquellas que sólo muy de tarde en tarde aparecen en la historia de los pueblos, según dijera alguna vez el historiador Ricardo Blanco Segura refiriéndose a Monseñor Sanabria.

Cuando repasamos, al cabo de casi un siglo de su muerte, el veredicto de la historia expresado en los juicios que, amigos y enemigos, han emitido sobre este eximio Prelado, gloria indiscutible de la Iglesia Costarricense, lo que encontramos es que todos, sin reparos, reconocen su grandeza, su rectitud y su dignidad, así como su gran aporte a la cultura nacional.

En efecto, el Poder Legislativo costarricense calificó a este ilustre Prelado como "eminente sabio" y hombre de "altas dotes de virtud y ciencia";⁴⁷ así como lo consideró "uno de los principales factores de nuestra civilización".⁴⁸ Don Rafael Yglesias Castro, por entonces en el ejercicio de la Presidencia de la

República, reconoció en Monseñor Thiel un hombre de "esclarecidas dotes y altísimas virtudes", a la vez que en otros documentos oficiales del Poder Ejecutivo se le ha reconocido "su condición de sabio".⁴⁹

El historiador costarricense Luis Felipe González Flores dice de él que fue "uno de los más asiduos colaboradores, con su investigación entusiasta, del desenvolvimiento científico costarricense".⁵⁰ En el mismo sentido se ha expresado otro egregio historiador, Octavio Castro Saborío, al decir que Monseñor Thiel fue un hombre de "mentalidad superior, poderosa y fuerte", en quien "había capacidad para todas las manifestaciones del pensamiento, del estudio y de la honda meditación". Y por eso en otro momento lo llama "verdadero hombre de ciencia".⁵¹

Otros estudiosos, en cambio, han destacado particularmente alguna de las múltiples y ricas facetas académicas de este Prelado. El escritor Guillermo Solera Rodríguez, en su reconocida obra *Beneméritos de la Patria y Ciudadanos de Honor Costarricenses*, señala que fue "un constante investigador de la historia patria y de la historia eclesiástica costarricense". Dice que sus Cartas Pastorales "están llenas de gran unción y sabiduría", al mismo tiempo que conceptúa su labor como "inagotable".⁵² Constantino Láscaris, poco afecto a los calificativos, lo reconoce sin embargo como "historiador y, sobre todo, como lingüista".⁵³ Monseñor Sanabria afirma que le "corresponde con toda verdad el título insigne de padre de la historia eclesiástica costarricense".⁵⁴ Parecidos criterios emitió Luis Barahona Jiménez, quien lo describió como una persona "con sólidos conocimientos de Filosofía, Teología y Derecho Canónico pero, sobre todo, de lingüística".⁵⁵

Por otra parte, Eugenio Rodríguez Vega, en su conocida *Biografía de Costa Rica*, lo califica de "hombre verdaderamente ilustre"⁵⁶. Chester Zelaya, al valorar la cuestión política de la época en que este Obispo dirigió los destinos de la iglesia costarricense, escribe que fue

49. *La Gaceta*, 10 de setiembre de 1901.

50. *Historia de la influencia extranjera en el desenvolvimiento educacional y científico de Costa Rica* (San José: ECR, 1976), p. 94.

51. Ob. cit., p. 6, 62 y 63.

52. (San José: Lehmann, 1964), p. 84-86.

53. *Desarrollo de las ideas filosóficas en Costa Rica* (San José: Studium, 1983), p. 126.

54. *Bernardo Augusto Thiel*, p. 554.

55. *Las ideas políticas en Costa Rica* (San José. MEP, 1977), p. 87.

56. (San José: ECR, 1991), p. 101.

46. Cf. *Ibid*, p. 471.

47. *La Gaceta*, 11 y 12 de setiembre de 1901.

48. *La Gaceta*, 26 de mayo de 1921.

un "hombre de gran preparación y capacidad para afrontar situaciones difíciles".⁵⁷ Carlos Luis Fallas Monge destaca "la brillante defensa de los desheredados de fortuna" que hizo Monseñor Thiel, a la vez que patentiza su "interés por el desarrollo cultural del país".⁵⁸ Todos estos juicios se complementan muy bien con la afirmación del historiador Ricardo Blanco Segura, quien sostiene que este Prelado "poseía una inteligencia brillante y una cultura extraordinaria".⁵⁹

Una personalidad así no podía pasar desapercibida aún fuera de las fronteras patrias. Efectivamente, fue su hermano en religión y en el episcopado, Monseñor Guillermo Rojas y Arrieta, quien tuvo el honor de ser el primer arzobispo de Panamá, el que resumiendo prácticamente todos los juicios que hemos recogido, dijo que Monseñor Thiel fue "uno de los Prelados más eminentes del episcopado latinoamericano".⁶⁰

Todos estos criterios, en el fondo, patentizan algo: muestran a Monseñor Thiel como un hombre extraordinario, de solvente compromiso con su vocación, con su ministerio y con su Iglesia. Con toda razón se puede afirmar, pues, que el gobierno eclesiástico de Monseñor Thiel constituye "...una verdadera edad de oro para nuestra Iglesia en todos los aspectos", como muy bien lo ha puntualizado Ricardo Blanco Segura.⁶¹

Bibliografía Utilizada

- Araya Pochet, Carlos, *Historia económica de Costa Rica*. San José: EFA, 1982.
- Archivo de la Curia Metropolitana de San José, Episcopado de Monseñor Thiel. Caja n. 39, folios 93-96. Correspondencia con el Poder Ejecutivo.
- Archivo privado de Gustavo Adolfo Soto Valverde, Documentos de Historia de la Iglesia en Costa Rica.
- Ayala, Francisco, *El Problema del Liberalismo*. Puerto Rico: EUPR, 1963.

57. Thiel y la política costarricense de su tiempo. En: *La Nación*, 7 de setiembre de 1980. Suplemento *Ancora*.

58. Ob. cit., p. 390-391.

59. *Obispos, Arzobispos y Representantes de la Santa Sede en Costa Rica*, p. 63

60. Recogido en: *Bernardo Augusto Thiel*, p. 16.

61. *Obispos, Arzobispos y Representantes de la Santa Sede en Costa Rica*, p. 64.

- Barahona Jiménez, Luis, *Las ideas políticas en Costa Rica*. San José. MEP, 1977.
- Blanco Segura, Ricardo, 1884: *La Iglesia, el Estado y las Reformas Liberales*. San José: ECR, 1984.
- Blanco Segura, Ricardo, *El humanista Bernardo Augusto Thiel*. En: *La Nación*, Suplemento *Ancora*, 7 de setiembre de 1980.
- Blanco Segura, Ricardo, *Obispos, arzobispos y representantes de la Santa Sede en Costa Rica*. San José: EUNED, 1984.
- Bonilla, Abelardo, *Historia de la literatura costarricense*. San José: UACA, 1981.
- Calvo Gamboa, Carlos, *Rafael Yglesias Castro*. San José: MCJD, 1980.
- Castro Saborío, Octavio, *Bernardo Augusto Thiel en la Historia*. San José: Imprenta Nacional, 1959.
- Cordero Solano, José Abdulio, *El ser de la nacionalidad costarricense*. España: Tridente, 1964.
- Facio, Rodrigo, *Estudios sobre economía costarricense*. San José: ECR, 1978.
- Fallas Monge, Carlos Luis, *El movimiento obrero en Costa Rica: 1830-1902*. San José: EUNED, 1983.
- Ferrero, Luis, *Monseñor Thiel y las comunidades indígenas*. En: *La Nación*, Suplemento *Ancora*, 7 de setiembre de 1980.
- Fischel, Astrid, *Consenso y represión*. San José: ECR, 1990.
- González Flores, Luis Felipe, *Historia de la influencia extranjera en el desenvolvimiento educacional y científico de Costa Rica*. San José: ECR, 1976.
- González, Paulino, y otros, *Desarrollo institucional de Costa Rica*. San José: SECASA, 1983.
- Hall, Carolyn, *El café y el desarrollo histórico geográfico de Costa Rica*. San José: ECR, 1982.
- Iglesia Católica, *Acta et Decreta Concilii Plenarii Americae Latinae*. Roma: Tipografía Vaticana, 1906.
- Iglesia Católica, *Acta et Decreta Concilii Plenarii Americae Latinae*. Edición Facsímil Conmemorativa. Roma: Editrice vaticana, 1999.
- Iglesia Católica, *Acta et Decreta Concilii Plenarii Americae Latinae*. Versión Electrónica Conmemorativa. Roma: CAL, 1999.
- Iglesia Católica, *Primer Sínodo Diocesano de San José de Costa Rica*. Actas y Estatutos. San José: Correo Español, 1881.

Láscaris, Constantino, *Desarrollo de las ideas filosóficas en Costa Rica*. San José: Studium, 1983.

Messner, Johannes, *La cuestión social*. España: Rialp, 1960.

Monge Alfaro, Carlos, *Historia de Costa Rica*. San José: Trejos, 1978.

Montenegro, Walter, *Introducción a las doctrinas político-económicas*. México: FCE, 1986.

Obregón Loría, Rafael, *Hechos militares y políticos*. San José: Imprenta Nacional, 1981.

Oficial, *Colección de Leyes y Decretos de Costa Rica: 1884, 1886, 1887, 1888, 1890 y 1892*. San José: Imprenta Nacional, v. f.

Oficial, *Colección de Tratados Internacionales celebrados por la República de Costa Rica*. San José: Tipografía Nacional, 1892.

Pacheco, Francisco Antonio, *Introducción a la teoría del Estado*. San José: EUNED, 1980.

Peralta, Hernán, Don Rafael Yglesias. San José: ECR, 1968.

Periódico, *La Gaceta*. 1901; 1921.

Picado, Miguel, *La Iglesia costarricense entre Dios y el César*. San José: DEI, 1988.

Rodríguez Vega, Eugenio, *Biografía de Costa Rica*. San José: ECR, 1991.

Sanabria Martínez, Víctor, *Anselmo Llorente y Lafuente*. San José: Universal, 1933.

Sanabria Martínez, Víctor, *Bernardo Augusto Thiel*. San José: ECR, 1982.

Sanabria Martínez, Víctor, *La primera vacante de la Diócesis de San José*. San José: Lehmann, 1935.

Sánchez Agesta, Luis, *Principios de teoría política*. España: Editora Nacional, 1979.

Solera Rodríguez, Guillermo, *Beneméritos de la Patria y Ciudadanos de Honor Costarricenses*. San José: Lehmann, 1964.

Soto Valverde, Gustavo Adolfo, *La Iglesia costarricense y la cuestión social*. San José: EUNED, 1985.

Soto Valverde, Gustavo Adolfo, *Los 500 años de la Iglesia Católica de Costa Rica*. San José: CECOR, 1992.

Soto Valverde, Gustavo Adolfo, *Tres Partidos Políticos y un Ideario: génesis de los partidos políticos de inspiración cristiana en Costa Rica*. En: "Revista Acta Académica", San José: UACA, n. 20, mayo de 1997.

Thiel Hoffman, Bernardo Augusto, *CLVI Carta Pastoral sobre la Iglesia Católica Costarricense en el cambio de siglo*. San José: Imprenta San José, 1900.

Thiel Hoffman, Bernardo Augusto, *La Iglesia Católica en Costa Rica durante el siglo XIX*. En: Costa Rica en el siglo XIX, San José: Tipografía Nacional, 1902.

Thiel Hoffman, Bernardo Augusto, *XXX Carta Pastoral: sobre el justo salario de los jornaleros y artesanos, y otros puntos de actualidad que se relacionan con la situación de los destituidos de bienes de fortuna*. San José: Imprenta de San José, 1893. También se publicó en El Eco Católico del 9 de setiembre de 1893.

Valenciano, Rosendo, *Breve reseña de la Jerarquía Eclesiástica de Costa Rica*. En: Costa Rica en el siglo XIX. San José: Tipografía Nacional, 1902.

Vargas, Claudio Antonio, *El Liberalismo, la Iglesia y el Estado en Costa Rica*. San José: Guayacán, 1991.

Zelaya, Chester, *Thiel y la política costarricense de su tiempo*. En: *La Nación*, 7 de setiembre de 1980. Suplemento *Ancora*.